



Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda

## EL AYUNTAMIENTO ENTREGA LAS LLAVES DE NUEVAS VIVIENDAS QUE SE INTEGRAN EN EL PROYECTO DE VIDA INDEPENDIENTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Instituto Municipal de la Vivienda ha concretado la cesión de seis viviendas ubicadas en la planta baja de la promoción R 13 C “Soliva Este” para entidades que trabajan con personas con discapacidad

31/07/2021.- El Ayuntamiento de Málaga ha entregado las llaves de 4 viviendas accesibles a entidades que trabajan con personas con discapacidad, dentro del Proyecto de Vida Independiente. Este proyecto, promovido por el Área de Derechos Sociales y el Instituto Municipal de la Vivienda, tiene su origen en 2018, cuando se solicita el cambio de uso de dos locales a seis viviendas, mediante obras de adaptación del espacio. Estas obras finalizaron el pasado mes de abril y se han entregado 4 de ellas, de las 6 previstas, que se suman a las 7 ya cedidas y que están a disposición de las entidades para el desarrollo del Programa de Vida Independiente.

En el acto de entrega de llaves han participado el concejal de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda, Francisco Pomares, y representantes de las Asociaciones que conforman el Proyecto de Vida Independiente ATOLMI, APROIMLA, ASPAYM y Asociación por la Vida Independiente.

Se trata de 6 viviendas situadas en planta baja en la calle José María González Ruiz 15-17, y tratándose de 5 viviendas de 1 dormitorio y 1 de dos dormitorios y que, además, se componen de vestíbulo de acceso, pasillo, salón-comedor-cocina, baño y lavadero.

Como consecuencia de la modificación de uso y adaptaciones llevadas a cabo, quedan como a continuación se describe:

1.- FINCA NÚMERO **33** (Local 1).- Vivienda denominada con la letra A. Tiene una superficie útil, de cuarenta y dos metros veinticuatro decímetros cuadrados (42,24 m<sup>2</sup>); y construida de cuarenta y ocho metros noventa y seis decímetros cuadrados (48,96 m<sup>2</sup>).

2.- FINCA NÚMERO 34 (Local 1) Vivienda denominada con la letra B. Tiene una superficie útil, de cuarenta metros ochenta y dos decímetros cuadrados (40,82 m<sup>2</sup>); y construida de cuarenta y siete metros cuarenta y ocho decímetros cuadrados (47,48 m<sup>2</sup>).





3.- FINCA NÚMERO 35 (Local 1) Vivienda denominada con la letra C. Tiene una superficie útil, de cuarenta metros doce decímetros cuadrados (40,12 m<sup>2</sup>); y construida de cuarenta y seis metros cincuenta y cuatro decímetros cuadrados (46,54 m<sup>2</sup>).

4.- FINCA NÚMERO 36 (Local 1) Vivienda denominada con la letra D. Tiene una superficie útil, de cuarenta y dos metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados (42,64 m<sup>2</sup>); y construida de cuarenta y nueve metros treinta y cinco decímetros cuadrados (49,35 m<sup>2</sup>).

5.- FINCA NÚMERO 37 (Local 2) Vivienda denominada con la letra E. Tiene una superficie útil, de cuarenta y nueve metros quince decímetros cuadrados (49,15 m<sup>2</sup>); y construida de sesenta metros veinticuatro decímetros cuadrados (60,24 m<sup>2</sup>).

6.- FINCA NÚMERO 38 (Local 2) Vivienda denominada con la letra F. Tiene una superficie útil, de cincuenta y tres metros diez decímetros cuadrados (53,10 m<sup>2</sup>); y construida de sesenta y cinco metros veintiún decímetros cuadrados (65,21 m<sup>2</sup>).

### **PROYECTO DE VIDA INDEPENDIENTE**

Esta acción se enmarca en el trabajo continuado entre el Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas y las asociaciones integrantes de la Mesa de Vida Independiente cuyo objeto es facilitar el acceso y el alojamiento temporal en una vivienda adscrita al mencionado programa a personas con discapacidad, promocionando la vida independiente con el entrenamiento en la adquisición de habilidades para la consecución de mayor grado de autonomía en la vida diaria. Las personas beneficiarias del programa son seleccionadas según los criterios acordados en la Mesa de Vida Independiente.

Con estas viviendas son 13 las viviendas que el Ayuntamiento ha cedido a diferentes asociaciones y entidades en apoyo a las personas con discapacidad.

Por las 7 viviendas que han venido funcionando hasta el momento han pasado 212 usuarios, mayores de 18 años con discapacidad y capacidad económica suficiente para poder integrarse en el programa, adquiriendo el compromiso de participación en el programa y la consecución de los objetivos y acciones acordadas en el plan individualizado de trabajo, donde se especifican las habilidades a entrenar para la consecución de la autonomía personal y las necesidades de apoyo.

Las viviendas incluidas en el programa están destinadas tanto al entrenamiento de habilidades de jóvenes con discapacidad en estancias de tiempo limitado como alojamientos transitorios de más larga duración. Los jóvenes que han recibido cursos de entrenamiento suman 200 y las personas que permanecen alojados temporalmente en las viviendas son 12.

Actualmente las asociaciones y entidades que integran la Mesa de la Vida Independiente son ATOLMI, APROINLA, ASOCIACIÓN POR LA VIDA





---

INDEPENDIENTE y ASPAYM y en la actualidad se está estudiando la futura inclusión de nuevas Asociaciones que han expresado su intención de formar parte del programa.

